

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-041
		Versión: 04
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Fecha aprobación: 21/08/2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación, en los siguientes términos:

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	SM-CPS-100-2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA GERENCIA DE GESTION Y ASISTENCIA TECNICA TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE SABANA CENTRO
CONTRATISTA	JENNY ANDREA AMEZQUITA OCHOA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	1.072.649.916
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	YUDY NATALIA CASAS RAMOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE JULIO DE 2024
FECHA DE INICIO	01 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	SI _____ Fecha de liquidación: NO ☒ Motivo: No aplica.
INDIQUE SI EL EXPEDIENTE ES FÍSICO, DE SECOP II O HÍBRIDO	HIBRIDO
Nº PROCESO SECOP	SM-CPS-102-2024
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI ☒ NO _____ (EXPLIQUE)
VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS	SI
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS AMPAROS	30 DE ABRIL DE 2025.
SE CUMPLIERON LAS CONDICIONES DE DISPOSICIÓN FINAL O RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS OBRAS O BIENES	SI _____ NA ☒ NO _____ (EXPLIQUE)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-041
		Versión: 04
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Fecha aprobación: 21/08/2024

NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE SI ES FÍSICO O HÍBRIDO (Parte Física)	
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO PUBLICADO EN SECOP II, SI EL EXPEDIENTE ES ELECTRÓNICO SECOP II O HÍBRIDO	ACTA DE CIERRE
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE FÍSICO SI ESTE EXISTE	ACTA DE CIERRE

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión /interventoría y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato/Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025.



YILDA NATALIA CASAS RAMOS

C.C. No. 1.019.069.589

Gerente de Prevención y Atención de las Violencias.

Proyectó: Catalina Rojas Segura- Contratista